

INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE HANDYBOX S. A.

En calidad de Comisario de la Compañía HANDYBOX S.A., me permito dar a conocer a ustedes el presente informe, una vez que han sido analizados los informes preparados por la Administración y las Cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del año 2006, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo estipulado por la Ley de Compañías, en lo referente a Sociedades Anónimas, en su sección 10 y a los artículos 274 al 288 y a los requisitos mínimos que debe contener el informe de comisario expedido mediante resolución por parte de la Ley de Compañías, me permito informar sobre las actividades cumplidas por la administración de la empresa en el período en mención.

La administración de la empresa ha actuado en este período, sujetándose a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Normas Legales, Estatutos y Reglamentos relacionados con su entorno, así como a lo dispuesto por las Resoluciones de la Junta General, como lo demuestran sus libros sociales y registros contables, los mismos que se mantienen en perfecto orden y conservación, además presentan la información en forma clara y adecuada.

Las normas y procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración, precautelan el cumplimiento de los requerimientos legales, administrativos, financieros, contables, salvaguardando la integridad de los bienes de la Empresa, así como los intereses de los accionistas.

Las operaciones de HANDYBOX S.A. durante el año 2006 fueron mínimas y de la revisión a la documentación y registros contables, en mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de HANDYBOX S.A., al 31 de Diciembre del año 2006, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Cabe señalar que la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones a las que está obligada.

Con esta oportunidad quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración de HANDYBOX S.A., por la colaboración brindada durante el desarrollo de mis actividades, y desear el mayor de los éxitos en el futuro.

Quito, 31 de Marzo de 2007

Atentamente,



C.P.A. Dra. Elena Barragán S.
COMISARIO